

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Mércia 3 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten cobros.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESTA: ATASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYROA, RUE FAITROUY, 55.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876.
Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.
CALENDARIO CATOLICO PARA 1876
arreglado al obispado y reino de Murcia.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á un real.

LA PAZ DE MURCIA.

THAT IS THE QUESTION.

La denominación con que el leader del partido constitucional se ha presentado á la presidencia del Consejo de Ministros, ha producido la mas grata sorpresa en el campo de la política. Nuestros colegas de la corte, salvo alguna que otra excepcion inatendible, la celebran á coro y todo el mundo la comenta, queriendo penetrar el misterio de su profunda y trascendental significacion. La prensa monárquica de Madrid, como era natural, es la primera que nos trasmite, entre plácemes y frases laudatorias, explicaciones de su significacion y de sus alcances.

«La fórmula de Sagasta, nos dice, significa en suma: que el nuevo partido progresista hace profesion de profunda conviccion monárquica; y en tal concepto, y sin las antiguas desconfianzas en la corona, con fé profunda en el rey D Alfonso XII, se presenta en la arena política á combatir en nombre de S. M., todo propósito, todo acto y toda medida del Gobierno, en desacuerdo ó contraria á sus convicciones políticas, administrativas, económicas y de conveniencia social.»

Hasta aquí todo lo que, en resumen y en concreto, nos dicen nuestros colegas cortesanos, del sorprendente calificativo del leader constitucional; pero con perdon sea dicho, y sin que se nos tache de inmodestos, se quedaron á mitad del camino, en nuestra humilde opinion, y no han sabido ó querido penetrar toda la profundidad, é intencional trascendencia, de la oposicion de su majestad.

En nuestro concepto, esta fórmula vá mucho mas allá, y pronunciada ante el ilustre repúblico y profundo hombre de Estado que preside hoy el Gobierno de la nacion, encierra un doble sentido; de modo que, si por una parte, y por lo que respecta al partido constitucional, confiesa y promete someterse en la oposicion á los deberes que imponen al patriotismo las buenas prácticas del sistema parlamentario, entendido á la inglesa, que es hasta donde han llegado los alcances de la prensa de Madrid, recuerda, por otra, los suyos, al presidente del Consejo, entendidos en la misma forma, y como los han practicado siempre los prohombres de la maestra de las naciones en Gobierno representativo: Inglaterra.

nocerla, y cumplir con su deber, en el momento oportuno.
Monárquicos liberales de toda procedencia, no hay que poder elegir, fuera de Sagasta y Cánovas del Castillo: ó llamarse constitucionales con el primero, ó liberales conservadores con el segundo: THAT IS THE QUESTION.

En la madrugada de hoy se ha producido un incendio en la casa núm. 38 de las Hericas, afuera de la puerta de la Traicion, de la cual fueron salvadas las personas con daño solo del dueño de la casa, el que se quemó las manos al abrir una puerta. El incendio tuvo lugar en el piso principal, quemándose la cubierta del mismo, y parece que ha tenido origen en la paja y alcázaras que habia en no corta cantidad en la alcoba. La casa no estaba asegurada.

Hecha la señal por la Iglesia de S. Antolin, se repitieron algunas parroquias, pero equivocadamente, no haciéndola de ningun modo la Catedral. Hace pocos dias que se hicieron prevenciones á los Sres. Curas, sobre este mal servicio, pero no han dado resultado y es preciso ver que no se repita.

De los primeros que acudieron al edificio fué el teniente de alcalde del distrito, nuestro amigo D. José Maria Lopez Guillen. Después acudieron el teniente de alcalde Sr. Clavijo, dependientes de la municipalidad, inspectores é individuos de orden público.

El teniente de alcalde Sr. Almazan acudió tambien á poco y mas tarde el gobernador interior Sr. Florez.
La brigada de bomberos, en su caza totalidad, acudió con presteza y á sus eficaces auxilios se debió que á las 7 de la mañana no quedara nada que apagar.

Tambien entre los concurrentes hemos visto al representante de la sociedad de seguros La Union.

Ha sido nombrado canónigo de nuestra Sta. Iglesia Catedral, para cubrir una vacante, el cura párroco de Pozo-estrebado, Sr. D. Diego Lopez Belmonte.

En la mañana de ayer fué recogida y enterrada una no corta cantidad de cocino salado que se encontró en estado de decomposicion en un almacén de la plaza. A seguida la comision del ramo de plazas practicó un reconocimiento en las puertas del mercado y procedió á recoger gran número de pesas faltas, y medidas de diferentes clases en igual estado.

Ha llegado á nuestras noticias que se proyectan notables reformas en el cementerio de la puerta de Orihuela, que le harán variar de aspecto y pondrán al alcance de todas las familias, á perpetuidad el poder adquirir la propiedad del sitio donde descansan los restos de sus parientes.

Han sido nombrados secretario, ceador y patron de la direccion de sanidad del puerto de S. Pedro del Pinatar, don Julio Guerra, D. Gerónimo Paos, y don Cayetano Alvarez.

Hemos oido hablar de que existen varios centros de juego ilícitos, que de ser cierto, como creemos, segun los datos, deben ser averiguados y perseguidos por los inspectores de orden público.

Hoy debe celebrarse sesion el ayuntamiento, pero no la celebrará por falta de número suficiente de concejales para abrirla.

Por la intervencion de la administracion económica se recuerda la obligacion de las clases pasivas de pasar revista de presente en los primeros diez dias de enero, y los requisitos con que se practica á fin de que dé el resultado de descubrir las ocultaciones que pueda haber.

Ha fallecido en Cartagena el propietario D. Pedro Asuar.

Pasado mañana asegura «El Noticiero» se dará el primer baile de máscaras en el salón del teatro, por cuenta del arrendatario del mismo.

médico inserta «El Avisador Cartagenero»: razon tenia «El Eco.» En este asunto se ocupa tambien la comision municipal del ramo.

Las agendas de escritorio para 1876 esta á la venta á diez reales ejemplar en la calle de Zoco, núm. 5.

El 1.º de enero del año próximo deben ponerse en circulacion nuevos tipos de papel sellado, pagarés de bienes nacionales, sellos sueltos para póizas de seguros, títulos y acciones de Banco, y para recibos y cuentas; y quedar fuera de uso las emisiones que en la actualidad circulan, procediéndose por tanto á cambiar los efectos que resulten en poder de particulares, corporaciones ó funcionarios públicos, por otro de igual clase y precio.

Al propio tiempo se conjejarán por las que ostentan el busto de S. M. el rey las tarjetas postales que tienen el lema de República española, y las que á estas reemplazaron con sello de escudo de armas y corona mural.

Nos duele sobremanera el ver el abandono en que se tiene la observancia del bando general de buen gobierno en lo que se refiere á mendicancia, así como otras disposiciones análogas que ha tomado el municipio. Es del todo sensible ver dedicadas á la vagancia á jóvenes que podian estar sirviendo, y á muchachos (1) que ocupados en un taller conseguirian educarse y algun auxilio para sus familias, así como el ser útiles en su día á sí mismos y á la sociedad; el consentir que se crien esos seres en los hábitos de la holgazaneria y de la ociosidad, es un crimen en quien puedo evitarlo, pues es dejar que se arraigue en ellos el desapego al trabajo, origen de muchos vicios y crímenes posteriormente.

Considerada la mendicancia de otro modo, es repugnante y da feo aspecto á la poblacion que la consiente y no la evita, combatiéndola con el sostenimiento de establecimientos en que se alberguen los que se encuentran impedidos y verdaderamente necesitados.

Por último, es sensible ver á la puerta de nuestros templos ese piquete que se establece por el reparto de la limosna de las personas caritativas, cuestiones que á veces hasta distraen de su meditacion á los que tranquilamente oran en el interior.

Es, por tanto, de todo punto necesario que el Sr. Alcalde repita, renueve terminantemente las órdenes que hoy vigen sobre este ramo, para que salgan fuera los pobres que no sean murcianos; para que no se implore la caridad sin licencia otorgada con justo motivo; para que nunca lo haga quien puede estar dedicado á faenas de su sexo; para que no se permitan reuniones de mendigantes, y sobre todo para que esté libre el acceso á las iglesias.

Nada tenemos que rectificar de nuestra última palabra respecto al alumbrado del teatro, séplase «Las Noticias». Si el arrendatario ha enterado de un extremo á nuestro colega, LA PAZ que no miente ni inventa nada, lo que ha dicho es lo que le han manifestado las personas que pagan y á que cobra; para desmentirnos y conseguir que se le crea solo tiene un medio nuestro colega, publicar esas justificantes que posee y no copia; mientras así no lo haga estamos en el caso de crear verdaderos los datos que hemos dado á conocer, y de seguir repitiendo, á nombre de algunos abonados, la peticion de que se mejore el alumbrado, permitiendo á los mecheros que consumen todo el gas de que son susceptibles, como lo demostraron cuando se estronaron.

Tiene justísima razon «Las Noticias» en llamar la atencion hácia el laconismo de los extractos de los acuerdos de la comision provincial, laconismo que inutiliza el objeto de la ley, y que es de igual resultado á no publicarlos, y nos alegráramos que sea atendida su indicacion.

Nosotros además llamamos la atencion sobre el nuevo estraso que sufren en su publicidad esos documentos, originado sin duda en el malísimo servicio, en la falta de cumplimiento del contrato por el diario oficial, al cual por esta circunstancia no le caben todos los documentos que debe dar á luz; y sin embargo creemos disculpable la falta porque la vemos basada en el consentimiento que de ella viene haciéndose de uno en otro contrato, de uno en otro año, sin que nunca sea una verdad

(1) En la calle de Salcillo hay un continuo ejemplo.

lo pactado mas que en el precio del servicio.

Al largo número de personas conocidas que han dejado de existir debemos añadir hoy la defuncion de D. Manuel Izquierdo, gobernador que fué de esta provincia, y la de un señor juez, muy conocido en esta capital, donde cesante ha residido bastante tiempo.

Hemos recibido el *Almanaque de España* para el año de 1876, libro que ya el año pasado mereció favorable acogida del público y grandes elogios de la prensa en general, por la extension y exactitud de las infinitas materias que contiene, y que hacen de él una verdadera Guía de Madrid y aun de España, es un auxiliar indispensable para todos los casos de la sociedad, que en él encontrarán cuantas noticias pueden desear sobre los infinitos asuntos que se relacionan con las necesidades de la vida ordinaria.

Por lo tanto, creemos que nos dispensa de toda clase de elogios el siguiente órden de las principales materias que contiene, además de las propias de un almanaque y de una completísima Guía de Madrid.

Tablas meteorológicas; Medidas usuales de Castilla.—Sistema métrico decimal.—Correspondencia reciproca de las medidas usuales de Castilla con las del sistema métrico decimal y vice versa. Reduccion de las medidas métricas á las actuales de Castilla y vice-versa.

Sistema monetario.—Reduccion de las monedas españolas antiguas á pesetas y céntimos.—Equivalencia de la peseta de España á las monedas extranjeras.—Reduccion de monedas extranjeras á la par legal en pesetas y céntimos.—Monedas de las provincias de España.—Tabla de sus dos nombres con expresion de haber mensual y diario correspondiente.

Establecimientos balnearios de España.—Idem id. mas notables del extranjero. Monumentos y edificios mas notables que merecen visitarse en algunas poblaciones de España.

Ferrocarriles del Norte y Noroeste de España.—Idem del Mediodia de España.—Transportes.

Tarifa de consumos. Correos y postas.—Correos marítimos.—Fuerzas militares de España.

Impuesto de cédulas personales. Idem del 50 por 100 del papel sellado.—Tarifa del mismo.

El *Almanaque de España* forma un bonito tomo de mas de 400 páginas, buen papel, elegantemente impreso, tipos claros y su precio es en toda España cuatro reales y se halla de venta en Madrid en la administracion, Flor Alta, 1, donde se sirven los pedidos al por mayor con 25 por 100 de descuento.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que finó en el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelsísimo ayuntamiento.

	Pts.	Cts.
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, diez peones con 1 peseta 50 céntimos, otro id. con 50 céntimos; todos han trabajado cinco dias, ocho cargas de yeso, á 50 céntimos, cuatro astiles, á 75 céntimos cada uno, media docena de capazos, á 2 pesetas 75 céntimos; importe de todo.	118	50
Por 14 quintales métricos de cal, á 1 peseta 77 céntimos cada uno.	24	78
Por 3 metros de arena, á 3 pesetas.	9	00
Por acuerdo de 8 picos, á 1 peseta 25 céntimos cada uno.	10	00
Caminos.		
Una carreta 4 dias, á 5 pesetas, dos rogantos, á 1 peseta 50 céntimos cada uno, un dia, dos peones camineros á 50 céntimos cada uno, cuatro dias y medio, dos id., á tres dias; importe de todo.	30	50
Por 39 metros de gravilla, á 2 pesetas 50 céntimos cada uno.	97	50
Carnicería.		
Por obra de carpintería.	41	00
Por la pintura de dos garitas para la carcel.	45	00
Por cuatro y media peonadas, á 1 peseta 50 céntimos, cada.		

das on Floridablanca. Total. 385
Murcia 11 de diciembre de 1875. agente-pagador, Manuel Loranzo.—El quintecto municipal, Gerónimo Ros V.º B.º; el regidor de semana, El marqués Vilalva de los Llanos.

Fenómeno medical.—Es muy extraño ver una persona recobrar sus fuerzas al mismo tiempo que está tomando purgantes; pero se verá en todos los casos que los enfermos curran á las Píldoras Azucaradas de Bris. Estas sostienen el sistema al mismo tiempo despiden las impurezas por los conductos naturales. En los casos de hidropesia parecen estimular los absorbentes, é impide la formacion de agua en las tisús celulares. El cómo producen estos resultados los medios que determinan por sí, pero mientras tanto pruebas abundantes que afecciones hidrópicas como tambien indigestion y males biliosos alejan con su uso. 484

Salud á todos devuelta sin multiplicar purgantes, ni gastos por las deliciosas variadas salud, la

REVALENTA ARABICA DUBARRY.
Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (diseptias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, eructos de boca, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, empcion, nervios, diabética, debilidad, todos los trastornos del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Pluckow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Benke, etc. etc.

Cur. núm. 69,719.—Hidropesia, retencion.—Tres personas han curado radicalmente. La ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, dura las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondria.—BANGKIN, Cura. Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los emociamientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los braquios, la tos y la consuncion.—Dr. Rod Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 80 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 400 rs.

La *Revalenta* ó *chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los biscochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuartos la taza.

Depósitos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Baray y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 304-199

LA ESTRELLA DE LOS POBRES, asociacion benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1875.

Constará de 25,000 billetes, habiendo 770 premios distribuidos como siguen:
1.º premio. 12,000 rs. en alhajas
2.º id. 4,000 id.
3.º id. 2,270 id.
4.º id. 1,000 id.
15 id. de 150 rs. uno. 2,250 id.
25 id. de 50 id. 1,250 id.
1211 id. de 80 id. 87,230 id.

1288 60,000 rs.
El billete entero vale cuatro reales: se venden en la administracion de *La Estrella de los Pobres* en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administracion está autorizada por el diamantista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasacion, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.

Estas rifas están autorizadas por órden del Gobierno, fecha 4 de octubre de 1873, y comprendidas en el art. 3.º del real decreto de 20 de abril de 1875.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» tomamos los siguientes

De nuestro colega *El Popular* to amos lo siguiente:

A ocuparnos de la suspensión de agos en el obispado de Orense, no hicimos otra cosa sino ser fieles intérpretes de las quejas de varios individuos del clero parroquial, cuya situación es tristemente aflictiva por efecto de aquella circunstancia, y a quienes suponemos desde luego, perfectamente enterados de cuanto en el asunto haya ocurrido.

A pesar de esto, también estamos conformes con las observaciones de *El Cronista*, pero aunque no sea más que en obsequio á la verdad, creemos que el colega lo estará con nosotros, al fijarse en el hecho de que la orden de suspensión de pagos ordenada por el Gobierno, fuese en una ú otra forma, debía perjudicar á varios clérigos, residentes en la diócesis mencionada, y que no la han abandonado, cuando en Agosto último elevaron una exposición al Gobierno, y hoy solicitan la resolución de la misma, en virtud de hallarse sufriendo las consecuencias de una falta, á la que no han dado lugar ni en manera alguna los comprende.

En algunas fincas rurales de Villanueva y Geltrú, han sido arrancadas gran número de cepas y sarmientos.

Aquí de la guardia rural, ó de la Guardia civil, ó de cualquiera otra fuerza, que vigile los campos, para que sus propietarios no vean perdidas, en pocas horas, sus esperanzas, sus medios de subsistencia, el fruto de tantos años de trabajos y penalidades.

En la cuestión de los fueros yacogados dice *El Diario de Barcelona*:

Los fueros, dice el señor Mañé y Flaquer, tienden á su favor el derecho consuetudinario, y además la consagración de este derecho en varias ocasiones, y recientemente en la ley de 1836 puede un general, puede un Gobierno, puede el mismo rey, derogar un derecho, que tiene tales fundamentos como el consuetudinario de las Camaratas.

Nos parece inoportuna por demás la ocasión presente para tratar de una cuestión tan importante.

Dejase su solución para cuando la guerra haya terminado, y entonces, las Cortes, á quienes compete entender en ella podrán resolverla en el sentido que más convenga al país.

Al acercarse las Pascuas, debemos recomendar á las madres de familia que obsequien á sus hijos con la suscripción por el año próximo al elegante, ameno y útil periódico *Los Niños*, cuyo abono por año cuesta 40 reales en Madrid y 50 en provincias.

Hemos oído varias quejas de los pasajeros del ferro carril, procedentes de Benifayó de Espioca, de que en la estación tan rigorosa que atravesamos se les haga esperar el tren de la tarde á la intemperie y sufriendo las lluvias, tan frecuentes en este tiempo, siendo así que la marcha de los trenes por lo regular es la derecha, y solo en aquella estación se altera este orden, en perjuicio de los pasajeros, que no tienen otro abrigo que la sombra de dos ó tres algarrobos que allí existen.

Está visto que en todas partes siempre son lo mismo las empresas

de nuestros ferro carriles, é iguales procedin los usan con el público, que las alinean, que las sostiene y las enriquece.

Por fin el sultán ha firmado las reformas que se le exigían en vista de la actitud enlazada de toda Europa. Así lo dice un despacho de Constantinopla recibido ayer, en el ministerio de Estado.

Dichas reformas son bastante amplias, pero se limitan al orden administrativo y en el civil establece la perfecta igualdad de cristianos y musulmanes.

Esta última concesión es sin duda de gran importancia, es la muerte del espíritu sucio de la odiosa religión de Mahoma que coblega su cerviz ante la poderosa civilización de Europa. Pero el sultán ha hecho anteriormente algunas concesiones arrancadas en momentos supremos, pero todas han sido olvidadas y menospreciadas apenas desvanecida la tempestad. Los herzogwinos hartococen la política de Constantinopla para fiar en ella, y las reformas del sultán ni señalan el término de aquella lucha, ni revelan otra cosa que la desesperante impotencia del humillado mahometano. ¿Cómo Europa y la raza eslava van á fiar de un soberano que se aferra en el añojo despotismo, sin ceder un ápice en el terreno político, donde las reformas tendrían la única garantía?

Un empuje más, y el imperio turco caerá al lado de las heraldas del Asia, cuyo espíritu salvaje conserva al través de un ligero barniz, tomado de la culta Europa.

Parece que S. A. R. la princesa de Asturias, tomará la iniciativa para promover la concurrencia de labores y obras del bello sexo con destino á la exposición de Filadelfia.

Afecto se pasarán comunicaciones á las damas de beneficencia y otras señoras que forman parte de asociaciones benéficas, para que tomando parte en tan útil idea, traten de fomentarla á fin de procurar el mayor número posible de expositoras.

S. M. el rey desea que figuren también en la citada Exposición cuantos objetos de valor artístico y productos útiles pertenecientes á la real Casa sean dignos de figurar en ella á juicio de la comisión.

Antes de que se publique el decreto de convocatoria á Cortes, dice anoche *El Cronista*, verá la luz en el periódico oficial una circular del ministro de la Gobernación sobre las elecciones.

De modo que ahora lo que debemos esperar en primer término es la circular: despues... el decreto de convocatoria.

El valiente general Moriones estuvo ayer á despedirse del señor Cánovas, despues de terminado el Consejo de ministros.

Créese como seguro que dicho jefe militar saldrá mañana para el Norte.

Parece que el Gobierno está resuelto á dulcificar la penosa situación de la prensa durante el periodo electoral.

Con este objeto dícese que va á crearse un tribunal especial á que estén sometidos los periódicos dentro de las prescripciones vigentes. Un tribunal especial! Pues nos huele mal.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes resoluciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Resolución declarando improcedente la demanda presentada por don Federico Rodríguez y Jódar, contra la orden de 16 de Noviembre de 1874 por la que fue rebaja de un tercio de la propiedad de Barcelona con don Ramón Moragas Droz.

GUERRA.—Resolución de baja en el ejército al sargento de la isla de Cuba don Francisco Maciá y Mada.

FOMENTO.—Resolución declarando improcedente en la vía contenciosa administrativa la demanda promovida contra la orden de 6 de Marzo de 1874 referente á las minas *Herculeño y Aurora*.

Otra disposición que se provea por oposición la cátedra de economía política, vacante en el instituto de Malaga.

DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES.

VIENA 44.—Segun el *Alend Post*, en las conferencias celebradas entre los Gabinetes de Viena, Berlín y San Petersburgo, con motivo de la cuestión de Oriente, se ha llegado á un perfecto acuerdo, habiéndose firmado las bases para las negociaciones interiores con las otras grandes potencias.

CONSTANTINOPOLA 45.—Se ha publicado el firman de las reformas concedidas por Turquía.

Asegura que los derechos de los súbditos no musulmanes, especialmente los de propiedad, serán considerados ante la ley iguales á los musulmanes.

PARIS 44.—Despues de Boisa se ha rotulado el exterior español á 47, 43/16 y el interior á 45 3/4.

PARIS 44.—Se asegura que el Papa no ha atendido á las gestiones del sultán de Turquía, quien pretendía que Su Santidad reconociera á los insurrectos católicos de la Herzegovina que pusiesen término á las hostilidades.

PARIS 45.—Los periódicos anuncian que las tres hermanas de España guardan cama desde el lunes, habiéndose atacadas del sarampión.

El médico ha declarado que ninguna de las tres niñas ofrece la menor gravedad.

SAN SEBASTIAN 45.—Los cabecillas catalanes *Repina y Cuadros* han sido destinados al mando de las divisiones carlistas de Guipúzcoa.

La posición carlista de San Marcos continúa haciendo fuego contra Reñobla y Paderjas.

El bombardeo de Hernani ha continuado de nuevo.

VERSALLES 45.—Asamblea Nacional. Pos diputados de la izquierda distribuyen papeletas de candidatas á senadores al pie de la tribuna á fin de asegurarse de la disciplina de los diputados comprometidos.

La derecha protesta contra este proceder, y pide la nulidad del escrutinio.

El presidente manda retirar á los repartidores de las inmediaciones de la tribuna y aplaza el debate sobre la nulidad para despues del escrutinio.

VERSALLES 45 noche.—Asamblea Nacional.—Termina el escrutinio y el señor Paris diputado de la derecha apoya en un caloroso discurso una proposición pidiendo la nulidad del escrutinio que se acaba de verificar, suscitase con este motivo un animado debate y la Asamblea desecha por 324 votos contra 324 la proposición del señor Paris.

VERSALLES 45 (8 noche).—Asamblea Nacional.—Resultan elegidos y proclamados senadores los 48 candidatos de la lista de la izquierda de los cuales 48 son republicanos y tres ultra-legitimistas.

No resulta elegido ningun candidato de la derecha.

Los 45 republicanos elegidos son: Charbon, Corbon, Cremieux, Gouin, Lanfrey, Le Hérit, Valaze, Littra, Morin, Rampont, Schreps, Schurez, Restez, Restez y Rockville. (Los dos de la izquierda y centro izquierdo) y los tres ultra-legitimistas Duchet, Lorigerit Herve y Saliy.

PARIS 45 (tride).—Segun el parte dado esta mañana por los médicos, las tres niñas están ya fuera de peligro.

Te vas?—Qué piensas hacer este tarde?

—Estoy arreglando cuentas con el mayor-domo, y tengo invitados á comer á algunos amigos, lo que me impedirá acompañarte á paseo, pero mañana iremos, ya deseché mis males, y deseo verdaderamente salir á respirar el aire libre: adios, pues; hasta luego, ángel mio.

—Depositó un beso en la frente de su mujer, y se fué á su despacho atravesando la alcoba.

Patricio, intranquilo, llenó de inquietud le esperaba.

—Es inútil que te esfuerces en comunicarme tus recelos: solo pudieras reírte de mi evidencia; y cada vez me confirmo en la idea de que mi Inés es un ángel; dijo don Javier al anciano criado, que temblaba por su vida al verle aproximarse á su mujer.

—Estoy segura, señor, de descubrir el veneno, si me permite Vd. esta tarde hacer un registro en el cuarto de la señora cuando haya salido á paseo; repuso Patricio.

—No me opongo, desee que desaparezcan esas sospechas, y que renazca en ti la confianza que yo abrigo.

—Tiene Vd. alguna llave que pueda abrir la papélera de palo santo que tiene en su cuarto?

Las españolas, atacadas por el sarampión, siguen mejor, verificándose el ocupen de una manera regular.

La noche la han pasado bien. Segun noticias de Berlín, se han puesto completamente á acuerdo los tres grandes imperios para resolver las cuestiones de Oriente.

Las reformas otorgadas por la Puerta han sido bien recibidas por las potencias.

PROFANALDES.

Recorre los alrededores de Gandia una partida de la Guardia, capitaneada por un tal *Blanca*, que aunque solo se compone de 42 individuos, tiene atomizada toda la zona.

Dicen de Oliva (Valencia) que arrastrado por el fuerte temporal de la noche del 40, despues de rotos los tres palos, varó en aquella costa y cerca de las aguas de Molinet, un brick *barca* traído con cargamento de sal y carbón, periclitando abogados un pasajero y seis de los doce tripulantes que llevaba.

La dirección general de Instrucción pública ha dictado una orden-circular estableciendo reglas para la jubilación de los profesores imposibilitados.

El día 42 entró en el puerto de Cádiz el vapor español *Cervantes* con averías en la obra muerta de proa. Estas fueron á consecuencia de una abordada que tuvo en la noche del 4, del corriente, en el cabo de San Vicente, con otro de igual clase, que se cree sea el francés *Indus*, entrado en dicho puerto el día 3, á reparar averías, que segun declaración del capitán, fueron causadas por un choque tenido en la misma noche y en el mismo sitio.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al capitán general de Cuba proponga para una recompensa al valiente guerrillero de Holguin, Juan Rodríguez Baca, por el mérito que contrajo en una acción, salvando á su capitán de una muerte segura en el momento mas crítico de la acción.

El ministerio de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, está redactando nuevas instrucciones para que las memorias comerciales de los señores *abogados* toda la perfección y utilidad que sea posible. Estas memorias, que hasta ahora se publicaban en la *Gaceta*, se publicarán en adelante coleccionadas por la dirección general de aduanas. Es un servicio que agradecerá el comercio á los señores *abogados* Collantes y Salaverría.

En la madrugada del día 4 embarrancó entre el Molinete y la Cala negra, jurisdicción de Gandia (Valencia), un bergantín galea de tres masts llamado *Sucres*, de bandera francesa, de carga 400 toneladas, de la matrícula de Marsella, su capitán *Gulchaud*, con diversos objetos de carga: dicho bergantín salió de Marsella el 7 y vino el día 40 á estrellar en la referida playa. ¿Cuál sería su velocidad al cruzar en tres días tantas leguas? Pero lo mas sensible es que llevaba 44 tripulantes y dos pasajeros; su rumbo era á Sierra-Leona (Africa), y han perecido el piloto, cinco marineros y un pasajero.

El termómetro ha señalado 7 bajo cero en Alcabete.

Dos ó tres quintos se han helado en un tren, y lo que es más raro, un caballo dentro de la castra.

Las calles de la población parecen de cristal por la espesa capa de nieve helada que las cubre.

Segun noticias de Berlín, se han puesto completamente de acuerdo los tres grandes imperios para resolver las cuestiones de Oriente.

Las reformas otorgadas por la Puerta han sido bien recibidas por las potencias.

Mientras *La Correspondencia* de anoche dice que aun no ha pronunciado su fallo el Tribunal Supremo en la causa de la calle de la Luna, en *El Diario Español* de ayer se lee lo siguiente:

—Se ha confirmado la sentencia de pena de muerte impuesta por la sala tercera de la audiencia de esta corte á las dos mujeres autoras del robo y asesinato de la calle de la Luna.

—Es una gran fortuna, porque vamos á descubrir muchas cosas; exclamó el juez cuando frotaóse las manos con xiximida algría.

Don Javier, muy triste y muy pensativo, entró en su despacho, y estuvo con su mayor-domo hasta las dos, arreglando las cuentas de la casa.

Despues de almorzar pasó á su tocador, donde pasó más de tres horas en su *toilette*, y salió completamente vestida para asistir á la mesa, pero era la una y hasta las dos y media ó las tres no comían; además, había enviado á buscar á sus primas, y mientras llegaban, abrió el magnífico secreter de palo santo con incrustaciones de nácar, y se puso á escribir una carta. Llevaba escrito un plieguecillo, cuando sintió detenerse un carruaje en el patio. Eran sus primas.

Cerró el secreter; se guardó la llave en el pecho, donde la llevaba siempre pendiente de un cordoncillo, y bajó á recibir las, extrándolas las tres en el comedor.

Ya estaban allí algunos de los convidados, y á poco bajó don Javier con los restantes, poniéndose todos á la mesa. La comida fué espléndida y reinó en ella la mayor animación. Inés estuvo como nunca cariñosa y amable con su marido; y apenas sirvieron los postres, se marchó con sus primas, prestando que tenía necesidad de asistir á una novena, y despues á paseo.

Patricio desde la ventana de su cuarto las vió marchar, y aprovechando el momento en que los criados estaban en la mesa, á la

Luna, perpetrado el 3 de Noviembre de 1874.

El viernes serán puestas en el púlic.

De la isla de la Palma (Gran Canaria) escriben lo siguiente:

Los cosecheros de tabaco están cada día más animados á hacer grandes plantíos á causa de la buena clase que en la última cosecha han obtenido, hasta el punto de que inteligentes vegueros de Yucilla-Abajo lo han confundido, y no han acertado á distinguir el uno del otro. Esto es una prueba de que el tabaco es efectivamente bueno, y tenemos la seguridad de colocarlo á buen precio.

De cochinitilla ha sido escasa la cosecha, tanto por levantes, cuanto por falta de féca los cochinitos por el mal precio. Por otra parte, se empieza á hacer algunos plantíos de café, que se espera con fundamento pueda ser algún día uno de los cultivos de más lucro en estas islas.

Ayer nacieron en Madrid 41; murieron 24 y se casaron 23.

No se puede hacer más en veinticuatro horas.

El día 43 se reprodujeron en Alicante los escándalos entre los estudiantes del instituto. Alguno de ellos fué apaleado por no tomar parte en la huelga.

Ayer fué sorprendida por los agentes de la autoridad, una sociedad de caballeros de industria, que venían estafando á muchas familias, con un establecimiento ó bandera de engañe para Montevideo.

En el gobierno civil de esta provincia, tuvo lugar ayer la subasta para contratar 1.000 roses con destino al cuerpo militar de órden público, habiendo sido adjudicada á favor de don Ramon Gil Montolio, por el precio de 7 pesetas 70 céntims. Habiendo obtenido el Estado una economía de 80 céntims de peseta.

Se asegura en Berlín que la catástrofe de *Brennerhaufen*, reconoce por causa una odiosa especulación de las compañías de seguros.

El día 44 fué promulgado en Constantinopla el firman relativo á las reformas.

Ayer mañana llegó á Madrid con sus ayudantes el general Reina, presentándose inmediatamente á S. M., al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Parece que el Gobierno francés se halla dispuesto á conceder el levantamiento del estado de sitio, excepto en Paris, Versalles, Lyon y Marsella, si antes la Asamblea decide la separación de los ejércitos, á fin de reprimir los excesos de la prensa bonapartista y radical.

Hé aquí segun *La Iberia*, los puntos que componen el programa de agravio.

El estado de sitio, la composición de los ayuntamientos y diputaciones, el nombramiento de jueces y fiscales municipales, la situación de la prensa, la confección de las listas electorales, la tramitación de los expedientes de quintas, el aprovechamiento y venta de bienes nacionales, las moratorias de consumos, condonación de débitos atrasados, llamamiento de jueces, designación de agentes electorales y destierros y embargos.

La diputación de Tarragona se está ocupando en estos dias en discutir sobre la conveniencia del restablecimiento de los mozos de escudaría.

El día 44 un terremoto en Bombay (Francia) habiendo parecido muchas personas. Se ignoran aun detalles.

Noticias de Rio-Janeiro dicen que ha quedado completamente pacificado el Uruguay.

Las tres divisiones del cuerpo de ejército del general Moriones, les mandarán los generales Catalán, Morales de los Rios y Cuadros. Entre los brigadieres se cuentan los señores Suanes, Rodríguez Vera y Alvarez Soto.

En Sevilla no habrá carreras de caballos hasta la feria de Abril.

¿Cuánto le sentimos!

Se ha participado ya al ministerio de Hacienda la sentencia dada por el Tribunal Su-

que se escusó de asistir por hallarse algo enfermo, se dirigió al gabinete de Inés y abrió el secreter con la llave que le había dado don Javier.

Por más vueltas que dió registrando todos los cajones, no pudo hallar lo que buscaba. Nada de particular; iba ya á cerrar; profundamente desalentado, cuando le ocurrió levantar la tapa de una linda cartera, y vio una carta á medio escribir.

La recorrió rápidamente con la vista, sufriendo sus facciones un cambio súbito, de tal naturaleza, que volvió á dejar la carta, cerró el secreter, y bajó dando saltos como un loco al comedor á llamar á su amo, que ya por fortuna estaba despidiendo á sus convidados.

Patricio no era un criado vulgar, sino un hombre inteligente, que fué por amor á las armas sargento primero en su juventud, y cuando volvió con su padre que era mayor-domo de la casa del padre de don Javier, quedó de escribiente agregado á la mayor-domía. Este cargo tenía cuando nació su amo, al que tomó un cariño profundo, viéndolo crecer y desarrollarse en sus brazos. Dejó de ser escribiente de su padre, para serle de su joven amo, que le distinguía siempre con su confianza, hasta el punto de no apartarle nunca de su lado. Era su ayuda de cámara, su secretario y su fiel guardia, como ha podido observar nuestros lectores en el curso de esta narración, era más que un criado y un amigo; era su padre.

FOLLETIN DE EL POPULAR. 31

INES LA MOGIGATA

NOVELA ORIGINAL

DE LA

Sra. doña Faustina Saes de Melgar.

CAPITULO XV.

EL ELIXIR MARAVILLOSO.

La inteligente cabeza de Patricio, que á intervalos se dejaba ver por entre las cortinas de la alcoba, le animaba á continuar fingiendo con un disimulo que rephazaba su generoso corazón.

—Voy contestar á tu queja, dándote satisfacción cumplida; dijo don Javier. Me levanto temprano esta mañana, para arreglar con mi notario algunas disposiciones testamentarias, y no entré á verte por esta razón. Me estaba esperando y tú descansabas entonces; ya qué interrumpir tu precioso sueño?

—Disposiciones testamentarias! exclamó Inés con asombro. ¿Cuándo ya estás bueno te acuerdas de eso? ¿si hubiera sido antes?

—Precisamente mi enfermedad me recordó ese descuido en que tenía mis negocios. Ah! si yo hubiese muerto ayer de ese terrible cólico, que segun dice don Juan, ha sido de los que llaman *misericordias*, ¡qué sería de tí, querida Inés, con mi antiguo testamento

hecho hace años, cuando no te conocía, en el cual nombré á Virgilio mi único heredero?

—Un rayo de alegría brilló en los ojos de Inés que se estinguíó instantáneamente. Se levantó, y abrazando á su marido, le dijo con el tono más cariñoso del mundo: —¿Qué bueno eres! ¿y has pensado en mi suerte?

—Si, para el caso en que yo muera. Ya queda tu porvenir asegurado.

—La mirada de don Javier, profundamente triste, se fijó en la joven queriendo leer en su pensamiento, pero era imposible adivinar lo que sentía aquella mujer de abundante negra.

—Volvió á sus caricias y á sus halagos, y quiso obligarle á almorzar con ella.

—Lubia acababa de entrar con el almuerzo; puso un velador junto á la señora y la sirvió un ligero desayuno; compuesto de huevos fríos, leche, manteca y algunas pastas.

—Pero no me acompañas, querido Javier?

—No, hija mia, acabo de tomar una taza de gald y un buen trozo de gallina, y como me ha recomendado el médico un régimen especial, lo puedo alterarlo.

—Como gustes; pero te sientas poco? creo notar en tu rostro señales de abatimiento; ¿por qué madrugas tanto? tienes muy mala costumbre.

premo, en el famoso pleito de los montes de los Aldeanos, dirigiendo la cuestión de propiedad a favor del Estado.

El Gabinete de Berlín ha resuelto no apoyar las tentativas hechas para estender a todo el imperio la ley relativa a los conventos. También ha resuelto no presentar a las Cámaras la ley prohibiendo las procesiones religiosas.

En la carretera de Valencia a Tercel se han helado tres conductores de carros.

Han fallecido los gobernadores civil y militar de León y Galicia. Todavía no se indican las personas que han de sustituirlos.

Escríben de Valencia que las plantaciones de la caña de azúcar resisten hasta ahora el descenso de temperatura.

Ayer se publicó un bando del alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid en que se anuncia que desde el 18 del actual hasta el 6 de Enero se permitirá establecer puestos de dulces, frutas, instrumentos rústicos y figuras de barro en las plazas Mayor y Santa Cruz y en las calles de Gerona, Ciudad-Rodrigo, Zúñiga y Toledo.

Las manadas de pavos se sitúan en Puerta-Cerrada y calle de Cuchilleros.

Dentro de los ó tres días, quedarán colocados en diferentes puntos del Norte, cuatro millones y medio de raciones para atender a las exigencias de aquel ejército.

Continúan derribándose en los pueblos de la provincia de Tarragona fortificaciones que se levantarán para resistir a las facciones.

Anoche salió para el Norte el general Freyberg, a encargarse del mando de las fuerzas que han sido confiadas.

Escríben de Valencia, que aseguran los ancianos que hace 21 años que no se ha experimentado una temperatura tan baja como la que ahora se siente en aquellas comarcas.

Probablemente el domingo saldrá para Lisboa el nuevo embajador señor Castro, cuyo decreto de nombramiento publicará acaso hoy la Gaceta.

Una comisión del ayuntamiento de Linares estuvo ayer en palacio a dar las gracias a S. M. por haber concedido a aquella población el título de ciudad.

De un día a otro, según La Correspondencia, aparecerán en la Gaceta los decretos del ministerio de la Guerra, nombrando las personas que han de ocupar algunos destinos vacantes en la actualidad.

Van llegando a Badajoz muchos prófugos, que han conducido hasta la frontera agentes de la policía portuguesa.

Dicen de San Sebastián, que la diputación de aquella provincia y el ayuntamiento han dirigido un telegrama al Gobierno declarando su actitud resuelta en la cuestión de los fueros. Se ignora la forma de la redacción.

Es ya un hecho indubitable la construcción de la vía férrea de Sevilla a Huelva. Parece que dos ingenieros se ocupan cada día en el replanteo del proyecto en toda la línea.

La viruela sigue causando bastantes víctimas en algunos pueblos de la provincia de Badajoz.

Ayer mañana se verificó en el despacho del director general de administración militar, la prueba de unas latas de carne en conserva que han merecido los mayores elogios de cuantas personas inteligentes han tenido ocasión de probar las carnes.

Tienen un sabor agradabilísimo y la ventaja de que el soldado, si no quiere molestarse ó si no dispone de campaña de medios, puede tomarla fría.

Con cada lata tiene un soldado para tres días, y teniendo en cuenta la bondad de las carnes, la verdad es que su precio es muy reducido.

Las latas de este nuevo invento pertenecen al conocido proveedor del ejército francés señor Canterac.

Muy escasas fueron las operaciones realizadas anoche en el Bolsin, quedando el consolidado a 46'92 1/2 operaciones al contado; 47 papel, 48'87 1/2 dinero a la liquidación; 47'20 papel, 47'45 dinero a fin del próximo.

Esta madrugada sufrió mucho retraso el servicio telegráfico de las líneas de Lisboa, Extremadura y Andalucía. Las demás funcionaban con regularidad.

Esta noche tendrá lugar en el elegante y concurrido coliseo de la Comedia, la treinta y tres representación de la preciosa obra del señor don Luis Mariano Larra, titulada Los corazones de oro, a beneficio de tan popular escritor y según la costumbre de las empresas en obras que alcanzan dicho número de representaciones.

No dudamos que la concurrencia será tan numerosa como distinguida.

Ayer a las tres de la tarde hubo un pequeño incendio en la calle de San Quintín, número 8, cuarto segundo, en que habita el señor ministro de Ultramar; pero a los pocos momentos fue sofocado sin necesidad de que las campanas tuvieran que hacer la señal.

Mañana se presentará de nuevo en la escena la señorita Franco, restablecida de la indisposición que ha sufrido estos días, en la representación que se verificará en el teatro de Jovellanos, de la esplendísima zarzuela Las nubes de la noche.

Paris 45 (3/28 t.)—Madrid 45 (3/30 t.)—Presidente Consejo de ministros.—Madrid.—3 francés, 66'37 1/2.—8, 408'90.—Exterior, consolidado 93 7/8.—Bolsin.—Exterior, 47 13/16.—Interior, 45 7/8.—Peral

A la una menos cuarto de esta madrugada se declaró un incendio en la calle de Leganitos, núm. 9, cuarto segundo derecha, producido en una de las chimeneas de la casa.

A las primeras señas de las parroquias acudieron algunas autoridades locales, el juzgado de guardia y el servicio de incendios de la villa que consiguió extinguirlo brevemente sin serias consecuencias.

Anoche al terminar la función del teatro del Circo y salir de su palco S. M. el rey y S. A. R. la camarera mayor de S. A. señora marquesa de Santa Cruz, tropezó en la alfombra, viniendo al suelo y lastimándose gravemente. En seguida dispusieron las augustas personas que fuera conducida a su casa en uno de los coches de palacio acompañada del médico de cámara de servicio y se prodigarán a tan respetable y digna señora los cuidados y auxilios necesarios, con el mayor interés.

El día 45 salió del puerto de la Coruña con rumbo a la Habana, el vapor francés Saint-Louis, con gran número de pasajeros.

El proyecto de establecimiento de una nueva línea de vapores entre España y Filipinas, dice que es patrocinado por esas de grandes recursos, circunstancia que permite creer que será al fin un hecho, de los que nos felicitamos.

El proyecto de reforma sobre la administración de la Puerta y a que se refiere el telegrama de Constantinopla de que nos ocupamos en otro lugar, contendrá las siguientes conexiones:

1. Admisión del testimonio de los cristianos en los tribunales.
2. Facilidad para adquirir bienes raíces.
3. Igualdad perfecta entre los miembros de diferentes cultos.
4. Aptitud de los cristianos para ocupar todos los cargos civiles y militares, inclusive el de gran visir.
5. Creación de un Parlamento compuesto de miembros elegidos entre las notabilidades de provincias por los Comunes.

Albanquén, que tendrá lugar en Zaragoza, y el que asistirán los generales Jovellar y Martínez Campos, se ha invitado también al general Quesada.

En las oficinas del registro civil de Sevilla se declaró ayer a las once de la noche un incendio, siendo pasto de las llamas todos los libros y documentos de las oficinas; pero sin que haya que lamentar desgracias personales.

El número 183 de El Fomento de la Producción Nacional que acaba de salir a luz, contiene el siguiente sumario: Lista de contribuyentes.—Propaganda de la liga.—Económica Matritense.—Papel de imprimir.—Casa de comision.—Aduanas.—Asociación de viticultores de Jerez de la Frontera.—Contrabando.—Amigos de la Instrucción.—El periódico para todos.—Revista hortícola.—Instrucción primaria.—Planteamientos en Cádiz de industrias manufactureras.—Comercio internacional de Méjico.—Ecos de Madrid.—Cria del gusano de seda.—Criaderos de hulla en España.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

En Bélgica se proyecta la realización de una «Exposición internacional y Congreso de higiene y salvamento.» Debe verificarse en Bruselas y en Junio de 1876.

Como se puede colegir, no se trata ya en esta Exposición de honrar y premiar solo los adelantos de la industria, sino de otra cosa de la más importancia, cual es la conservación de la vida humana, especialmente en las clases trabajadoras.

El objeto de esta Exposición no es por cierto menos interesante y trascendente que el de las otras que hasta aquí se han celebrado.

Reproducimos con mucho gusto estas noticias de El Porvenir, de Jerez: «Muy buenas noticias tenemos del campo. Las aguas que con tanta oportunidad han caído, permitiendo que se hagan con regularidad las faenas agrícolas, y hasta el mismo frío excesivo que hace, parece influir favorablemente en los sembrados, y aun en las plantas grandes, en términos de presumirse una buena cosecha. Debe también esperarse que, templando algo el tiempo, la yerba reanuda en pujanza y el ganado tenga pasto abundante.»

Tenemos una satisfacción verdadera en reproducir, en elogio del celoso gobernador de esta provincia señor Elduayen, las siguientes disposiciones, que ha adoptado para impedir la venta de billetes de la lotería de Navidad, a personas no autorizadas para ello, y cuyo abuso iba tomando ya carácter de estafa; pues hemos oído pedir a algunas de aquellas, hasta cinco y seis duros de prima por cada décimo.

Al enviar nuestro aplauso más sincero al señor marqués del Pazo de la Merced, nos permitimos significarle nuestro deseo de que sus disposiciones se hagan extensivas a otros sorteos y a las localidades de los espectáculos a fin de lograr encerrar a los revendedores en los límites de lo equitativo, e impedir abusos de este género y que con frecuencia se repiten.

Hé aquí ahora lo dispuesto por el señor gobernador.

«1. Nadie podrá dedicarse a la expedición ambulante de billetes de la lotería nacional sin estar autorizado previamente para ello por este gobierno de provincia é inscrito en el registro especial que al efecto se llevará en el mismo.

Los administradores de loterías deberán remitir a este gobierno las propuestas de los individuos que, con la garantía de dichos funcionarios, hayan de dedicarse a la expedición de billetes, en la inteligencia de que estas propuestas y autorizaciones habrán de recibir precisamente en personas desvalidas y que por su avanzada edad ó otras circunstancias atendibles, estén imposibilitadas en absoluto para dedicarse a otra clase de trabajos.

«2. Los que obtuviesen licencia de este gobierno para ejercer dicho tráfico, no podrán en manera alguna exigir sobrepago ni retribución al comprador de billetes, limitándose a recibir únicamente las cantidades con que el público quiera gratificarlos por vía de limosna, bajo pena de ser considerados como revendedores y de quedar inhabilitados perpetuamente para dedicarse a dicha ocupación.

«3. Los expendedores llevarán consigo el título que les acredite de tales, para exhibirlo siempre que se les exija.

«4. Los que desde esta fecha careciesen de dicho documento, serán detenidos y puestos a disposición de mi autoridad para sufrir la corrección que correspondiere, siéndoles a la vez recogidos los billetes que se les encontrasen y devueltos estos con las formalidades convenientes a la administración de donde procedan, sin perjuicio de la responsabilidad que deba exigirse al encargado de la misma.

«5. La expedición ambulante cesará desde el momento en que los administradores terminen la de los billetes que se hayan reservado, en cuyo caso retirarán los que obren en manos de sus expendedores para venderlos en la administración; en la inteligencia de que si en esta no los hubiese y se encontrasen en poder de aquellos, se les exigirá la responsabilidad que correspondiere.

Madrid 14 de Diciembre de 1875.—Elduayen.»

GUERRA CIVIL.

—Para el 20 estarán probablemente terminadas las fortificaciones de San Cristóbal y Miravalles, en las inmediaciones de Pamplona. En la sierra de Leire, cerca de Lumbier, y ermita de la Trinidad, están ya casi terminados los tres blocaus construidos por nuestras tropas, que a pesar de la inclemencia de los temporales, están haciendo cuanto humanamente puede exigirse.

—Es indudable que Savallá ha sido condenado a muerte por el consejo de guerra que se formó por orden de don Carlos.

—Se dice además que Dorregaray ha sido absuelto.

—Escríben al Diario de Huesca, de Lérida y con fecha 13, entre otras cosas: «Pocas novedades puedo comunicarle desde mi última que merezcan la atención, ni ocurre otra cosa, ni nos ocupamos más, que de la extraordinaria albugencia de tropas. Ya no se saludan las gentes como antes, ahora solo se pregunta ¿cuántos alojados tienes? ignoro hasta cuando durará esto, que me parece se prolongará algunos días.

—Las brigadas Pardó, Montenegro, Molins, Lasso y Heylo pasaron ya con dirección a Zaragoza; se esperan otras, y entre ellas dos brigadas de vanguardia del ejército que mandaba el general Martínez Campos, compuestas cada una de cuatro batallones de cazadores. El aspecto que presentan nuestras tropas a pesar de la crudeza del tiempo es magnífico, y el hombre más pacífico siente a su vista, despertar un no sé qué hélico y guerrero que le hace envidiar la fortuna de los jefes que tales soldados mandan.

—Del Diario de San Sebastián copiamos las siguientes noticias:

«Se asegura que por la parte de las peñas de Arichulegui y el monte Aya están construyendo los carlistas algunas obras de defensa, entre ellas un reducido y una serie de trincheras, y hasta hay quien dice que una batería con fuegos hacia Urcahe y Oyarzun.

—Diego de Tolosa que es tal la carestía de algunos artículos en aquel mercado que cuesta veinte cuartos el cuartillo de vino y cinco reales la libra de aceite.

—Los carlistas han destruido varios puentes en las inmediaciones de Oyarzun.

—Según refiere persona llegada del campo carlista las fuerzas factiosas que permanecen de día en las posiciones de Arratsain, al retirarse a Usurbil al anochecer, lo hacen con la cabeza descubierta y rezando el rosario en formación.

—Los mozos gruñen y murmuran, permitiéndose decir que fuera mejor les dieran más abrigo y más pagas y menos rosario, y otras frases por el estilo.

—Hernani 12.—No sé si por ser día festivo ó por qué causa, las baterías enemigas han estado muy moderadas, pues solo nos han lanzado 44 granadas, que no han causado baja ninguna personal.

—Hoy ha sido día en que se han distinguido notablemente los valientes vigías de la torre. Un grupo faccioso, bastante numeroso, se ha presentado a cosa de las dos de la tarde en Yarra-gaña, haciendo desde aquel punto algunas descargas sobre la plaza, pero los vigías les han contestado con vigor, haciéndoles callar, hiriendo a varios y dejando a uno muerto, al que no han podido retirar los carlistas por el fuego que se les hacia, recogiendo solamente la cartera y el fusil.

Entre ocho y nueve de la noche otro grupo enemigo se ha presentado por la parte del puente de Carabel, de donde han principiado como de costumbre a insultarnos. Favorecidos los vigías por la luna y la claridad que produce la nieve les han contestado con algunas descargas, causándoles nuevamente varios heridos y otro muerto, que por mas tentativas que han hecho no han podido recoger por el certero fuego de los vigías hasta hora que son las doce y media de la noche.

—Son las dos menos cuarto de la madrugada y los valientes vigías continúan hostilizando a los grupos enemigos que no han podido levantar aun de su sitio el muerto que se les ha causado.

—Con fecha 12 escriben desde Peralta al Diario de Avisos de Zaragoza, lo que sigue: «El mucho frío que experimentamos en esta ribera me hace ser perezoso para comunicarle lo poco de notable que por aquí ocurre.

Algunas tropas, aunque pocas hasta ahora, de poco a poco, y las presentaciones de algunos carlistas se le llama la atención.

En Murillo se presentó a indulto al coronel Ortega que se declaró carlista, natural de Hoya, el capitán Juan Biurrun, el cual salió desde el principio con Radica; pero habiéndose encontrado en el desastre sufrido en el pueblo llamado también Biurrun, sin duda se le instruyó su oratoria y ha tomado las de Villadiego.

También se ha presentado un tal Villanueva, natural de Navarra, que siendo músico del cuarto batallón navarro y estando dado de baja, aprovechó la ocasión de que su madre con cuatro hijos (todos desheredados) sacara el pago para venir a gestionar el indulto por tener un hijo de 47 años sin las armas.

Pues bien, vestido de paisano y muy embobado con su manta, pasó por las guardias con toda la familia, y al reparar que eran cinco los hijos que llevaba, contestaba que el niño de pecho que traía no figuraba en el pase; de ese modo pudo salir de la línea, pero con mucha exposición. Esto dice como todos que están mal vestidos y sin un cuarto.

Hoy hemos sido visitados por el provincial de Lérida.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra referentes a la insurrección carlista, carecen de importancia y así lo anuncia el periódico oficial de hoy.

Según las presentaciones a indulto, habiéndolo verificado ayer en Vitoria cuatro carlistas armados y seis en Pamplona.

REMITIDO.

Acerca de los estudios que el Gobierno ha mandado hacer por la margen izquierda del Tajo para el empalme de la línea férrea de Madrid a Malpartida con el inmediato reino de Portugal, nos dice uno de nuestros suscritores lo siguiente:

«En este país de Sierra de Gata ha producido desagradable impresión la noticia de que nuestro Gobierno ha mandado hacer estudios por la margen izquierda del Tajo para el empalme del ferro-carril de Madrid a Malpartida con el inmediato reino de Portugal y de que en Lisboa se agita mucho este asunto disponiéndose allí a construir en breve tiempo la parte de la línea internacional aceptando el trazado por la izquierda del Tajo, con preferencia al empalme ya concertado por Monfortinho.

Ni a la población mucho más importante de la parte de la provincia de Cáceres, ni tampoco al Estado puede convenir bajo ningún concepto ese nuevo trazado. Presentan en él inmensas dificultades por lo accidentado del terreno, recorriendo, además, un trayecto mucho más largo en España hasta llegar a la frontera portuguesa, lo cual, unido a la colosal obra de un puente sobre el río Tajo, aumenta extraordinariamente el importe de su construcción, y dá a línea mayor extensión, retrasando el tiempo de su definitiva terminación.

Es de fácil demostración que el trazado de esta vía, llevada por la derecha del Tajo a empalmar en la frontera portuguesa por Monfortinho, es dentro de España más corto, más fácil, más económica y de más pronta realización. Debe tenerse en cuenta, que siendo mucho más larga la línea internacional marchando por la izquierda del Tajo, según ahora se pretende, tiene que ser en esa proporción mas gravosa y tardía para toda clase de transportes, reuniéndose al perjuicio de la dilación en recorrerla el mayor precio del Tajo se hallan ya hechos y minuciosamente rectificadas por ingenieros españoles y portugueses que prácticamente han reconocido las recíprocas ventajas de este trazado, mientras que por la izquierda se hallan por hacer, y ha de pasar mucho tiempo antes de tenerlos concluidos y rectificadas.

El trazado por Monfortinho ofrece, además, la ventaja de beneficiar en su marcha una comarca mas poblada y mas fértil, que con sus grandes elementos de riqueza se halla en disposición de alimentar constantemente la línea férrea. Los partidos de Plasencia, Coria y Hoyos, perjudicados con la variación que se intenta, son muy dignos de ser favorecidos con la construcción definitiva por la derecha del Tajo. Sus sabrosas frutas, sus exquisitas legumbres, sus minas de plomo argentífero, hoy postergadas por falta de transporte, su pimiento, sus castañas, sus pastos, sus bellotas, sus maderas de roble y de castaño, y finalmente, todas sus ricas y variadas producciones, entre las que se halla el excelente aceite, elaborado en esta Sierra de Gata, que desde tiempo inmemorial ha disfrutado de muy alta fama en el inmediato territorio de Castilla la Vieja, son elementos poderosos para inclinar a favor suya la preferencia que hoy les quiere disputar la izquierda del Tajo.

Importa, además, muchos millones el gran cúmulo de bienes de propios y baldíos que se han vendido en esta comarca, y nada mas justo que darle en el ferro-carril, el beneficio de que otras se han utilizado.

El nuevo estudio del flamante trazado producirá el efecto de dilatar considerablemente el de Malpartida a Monfortinho, y esto ya es un beneficio para su rival la línea de Mérida ó del Guadiana, en favor de la cual se inclinó el señor Mesinas, iniciador del estudio de la izquierda del Tajo, teniendo pendiente de esa esperanza al distrito de Alcántara que en otras ocasiones le ha nombrado su diputado a Cortes.

En presencia del gran perjuicio que amenaza a los partidos de Plasencia, Coria y Hoyos, arrancándoles un trazado que forma la risueña esperanza de su porvenir sombrío y miserable, si se aleja de las vías que deben ponerlos en comunicación con todo el mundo industrial y comercial, están en la necesidad de elegir diputados y senadores que lleven a las Cortes esta especial misión, sin consentir jamás que tan vital asunto se resuelva por el estrecho criterio de la conveniencia particular con menoscabo de los intereses generales de la nación.

Pagos.—De órden de la Dirección general del Tesoro, hoy de diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 4.273 de presentación y 573 de órden para el pago, é importantes 23.120 pesetas.

—La Dirección general del Tesoro ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 17 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortización de 1874, bola 7.ª de sorteo, números 231 al 240 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. depositados, interest del primer semestre de 1875, bolas 22, 23, 24 y 25 de sorteo, números 221 al 230, 311 al 320, 461 al 270 y 491 al 200 de señalamiento, todos inclusive.

Pagos.—Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números 440 001 al 445.000, pueden solicitar desde el viernes 17 del corriente, de una a cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la sección de bonos y billetes de la Dirección general del Tesoro, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

—La Dirección general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 18 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, números 4.204 y 2.080 de señalamiento; primer semestre de 1874, números 4.189, 4.639, 4.656, 4.939 y 4.946 de idem; segundo semestre de 1874; números 894, 4.268, 4.285, 4.368, 4.458, 4.467 y 4.534 de id.

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1875, números 3, 18, 21, 20, 25, 65, 66, 94, 93, 109, 444, 449 y 278 de señalamiento.

Intereses de bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, número 4.035 de señalamiento; segundo semestre de 1874, número 491 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, números 302, 580 y 594 de señalamiento.

Idem id., sorteo de 30 de Junio de 1874; número 396 de señalamiento.

De órden de la dirección general del Tesoro, el día 17 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 4.274 de presentación y 578 de órden para el pago, é importantes 22.575 pesetas.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	46,90	3	»
Pequeños.....	46,92	5	»
Fin de mes vol.....	16,95	»	2
3 por 100 exterior.....	48,20	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	403,75	48	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,00	»	45
Idem pequeños.....	57,70	»	»
Resg. Caja de Dep.....	55,50	»	»
Abril de 1000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferro-Carriles.....	31,90	20	»
Idem nuevas.....	29,40	»	10
Idem de 2000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	28,00	»	»
Banco de España.....	470,00	»	»
Cambio.			
Lóndres á 90 d. f.....	48,70	8	»
Paris á 3 d. v.....	5,05	»	»
Burdeos, idem.....	00,00	»	»

A las 9 al contado se hicieron bastante operaciones en la Bolsa de ayer sobre consolidado; 16'97 1/2 dinero fin de este mes y 47'45 fin de Enero.

Los billetes hipotecarios se hicieron a 403'75, ó sea con 45 céntimos beneficio. y los bonos del Tesoro bajaron a 57'60.

Las acciones del Banco de España bastante solicitadas a 170.

ROMA 15.—Se asegura que tan pronto como hayan terminado las negociaciones entre el Nuncio del Papa en Madrid y el Gobierno español, el señor Calderon Collantes abandonará el ministerio de Estado para tomar la embajada de España cerca del Vaticano.

Es probable que se aplase el Consistorio anunciado para el 20 de este mes.

PARIS 15 (noche).—Después de Bolsa se ha cotizado el exterior español a 47 13/16 y el interior á 45 7/8.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 3; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Oficio de mañana.—Nra. Sra. de la Esperanza.—Temporales.—Ayuno.—Ordenes.—Misa.—Esta mañana en la Iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de Madre de Dios.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 14
Trigo del país, de 14 00 á 16 50 pts.
cebada, de 0 00 á 0 06
Maíz, de 8 00 á 8 25

CARNES.
Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

CARNICERIA.	
3 Terneras, de 30 á 30 cts. lib.	
1 Vacca, de 30 á 30 " "	
3 Corderos, de 22 á 22 " "	
3 Carneros, de 22 á 22 " "	
3 Cobritos, de 20 á 24 " "	
PLAZA DE ABASTOS.	
3 Corderos, de 26 á 26 " "	
3 Ovejas, de 22 á 22 " "	
1 Choto, de 20 á 20 " "	
15 Corderos, de 17 á 20 " "	
CERDOS.	
Magra, de 26 á 29 " "	
Tocino fresco, de 24 á 26 " "	
Id. salado, de 28 á 28 " "	
Languiza, de 22 á 22 " "	
Rorcilla, de 22 á 22 " "	
Buciarra, de 32 á 32 " "	
PESCADERIA.	
Clases y precios del pescado vendido hoy.	
Bonito, de 20 á 24 cts. lib.	
Mojol, de 12 á 21 " "	
Salmónete, de 26 á 26 " "	
Esga, de 12 á 16 " "	
Jorél, de 12 á 12 " "	
Sardina, de 10 á 12 " "	
Carmel, de 4 á 10 " "	
Boqueron, de 8 á 10 " "	

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Miércoles de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Corra	9 30 t.	2 30 m.
— de Almería	12 20 m.	10 30 m.
— de Lorca	2 30 m.	12 30 t.
— de Alicante	8 30 m.	6 t.

El despacho de ropa estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.—Se certificarán las cédulas y plegos, como igualmente impresos y otras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cinco y media de la misma para Alicante.—Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.—Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.—Murcia 27 de setiembre de 1875.—Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

En S. Pedro del Pinatar, y casa de los Sres. Pérez hermanos, se saca á la venta pública el domingo 19 del actual, la finca denominada del MANCHENO; compuesta de una casita, tierra blanca, viña é higueras. P.—3—2

En la imprenta de este periódico se necesitan aprendices y alguno que sepa algo. Han de tener buenos informes ó quien responda de ellos.

ALMANAQUES para 1876.

Catálogo del reino de Murcia, 1 real.
De La Ilustración Española, 5 reales.
De la Ría, 4 reales.
De los Chistes, 4 reales.
Hispano-americano ilustrado, 4 reales.
Del Doctor Garrido, 2 y medio reales.
Del Huacacán, 4 reales.
Profético, 4 reales.
Del Solfeo, 4 rs.
De las Damas, (de salón y tocador,) 4 reales.
De la Agricultura Española, 6 reales.
Del Sastre, 4 reales.
Del Estudiante, 4 reales.
De España, 4 reales.
Y otros que se reparten, se venden todos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PARA 1876.

ALMANAQUES AMERICANOS desde 2 rs. y medio á 16 á escoger.

Con dibujos variados al cromo y con incrustaciones de oro.

CALENDARIO CATÓLICO

del antiguo reino de Murcia, A UN REAL.

Se está imprimiendo.

CALENDARIOS ILUSTRADOS Y DE RECREO de diferentes autores y precios á escoger.

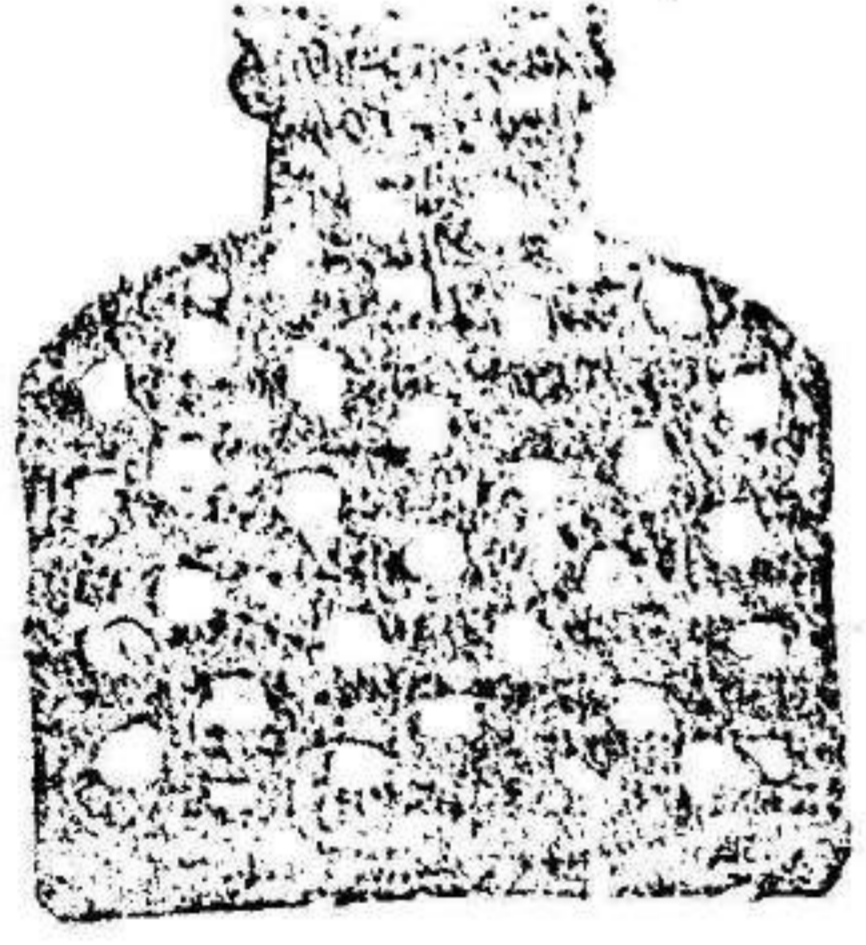
AGENDA DE ESCRITORIO,

están á la venta al precio de 10 rs. una.

TODO PARA 1876,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS AZUCARADAS (Vegetales)



DE BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la masa escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Potasio, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otras muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hipocondría, Dolor de cabeza, Jaqueca, Afección del hígado, Estómago sucio, Fiebre, Falta de apetito, Alergia febril. Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarza parrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Basile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

PINO Y VIVO,

farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.
Los gránulos son pequeñas pildoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar el padir ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.
Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y la opresión del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.
Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.
Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.
Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.
Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.
Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.
Gránulos de sircianina; se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.
Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados, contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.
NODRIZA.
Cármén García, de 21 años, casada y con su marido en el servicio, de leche de dos meses, desea criar en casa de los padres. Vive calle del Arbol, núm. 7, carbonería P.—3—8
TINTA
negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GONORREAS.

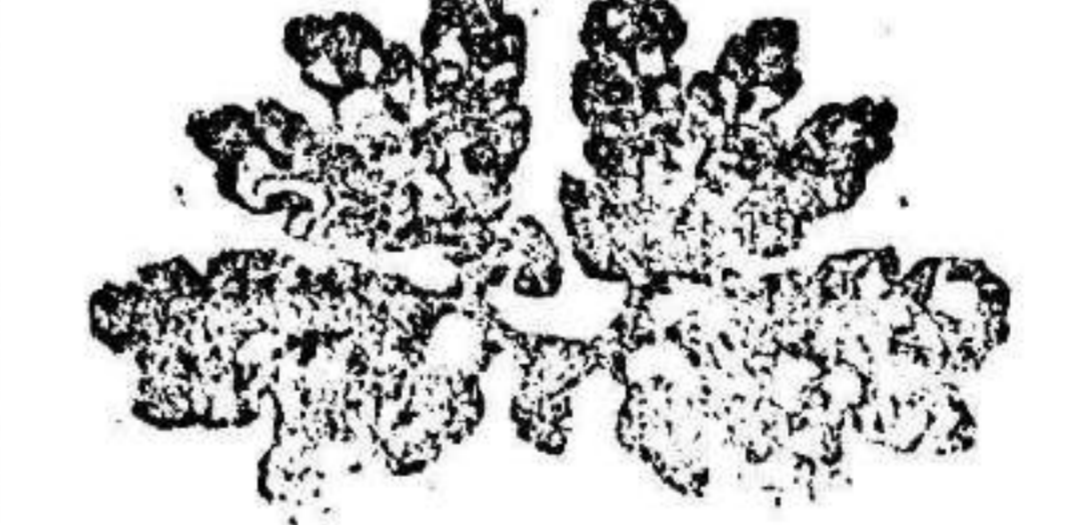
LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 129

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Parte de defunción, á 25 cmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 cmos.
Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 cmos.
Parte de nacimiento, á 25 cmos.
Fees á vista, 25 céntimos.

LA CATEDRA SAGRADA,

obra predicada por el presbítero, D. Mariano Yagüe. Se venden los tomos 1.º y 2.º á 25 rs. cada uno en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Esta recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística POR D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs. A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20. Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, Zoco, núm. 5, en Murcia.

Fées de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

VELOUTINE CH^{LES} FAY

Polvero de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHIERENTE. Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17. Inyector, Charles Fay, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante. 105-63

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA,

para la HABANA con escala en PUERTO-RICO. Saldrá del puerto de Barcelona á primeros de enero próximo, admitiendo carga á flete y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores: póricos Xifré, núm. 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, póricos Xifré, 40, bajos, Barcelona. 3

CAFE nervino medicinal.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y antitífico por las enfermedades que evita su uso diario. Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las boticas y droguerías.—DEPOSITO CENTRAL en Madrid, Espoz y Mina, 15; Dr. Morales.—Murcia, farmacias del Dr. Lopez, Lenceria; y Martines Platería.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Lorca, farmacia de Martínez.—Yecla, farmacia de Maestro y Bañon. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias. 8-5

GASTRICO PURGANTE CON HIERRO

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos. Precio de la caja 5 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10. 61

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS de M. de la Cabég y Compañía.

Caballero de Grecia, núm. 20. MADRID. Depósito de licores finos y entrefinos marca LA ESTRELLA. Gran surtido de vinos españoles y extranjeros, conservas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas y toda clase de artículos pertenecientes al ramo. Se hacen remesas á provincias. Se mandan prospectos, precios, noticias, etc. 5-2

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza. También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y extranjera de D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargados á su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.